

Instancia hecha por el cabildo eclesiástico de Monterrey, N. L. para que éste radique en la villa del Saltillo, Coahuila, 1797.

Edmundo Derbez García

Erigido el obispado del Nuevo Reino de León, en 1777 por el papa Pío VI, sus primeros dos obispos: Antonio de Jesús Sacedón y Rafael José Verger y Suau, además de su organización, se ocuparon de elegir el sitio donde debería ubicarse la sede episcopal. Mientras se levantaban informes, averiguaciones y juicios, ésta residió de forma interina en Monterrey. Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés, tercer obispo de la diócesis, hizo petición al rey de España Carlos IV, para que en ella se fijara definitivamente la sede, lo que el monarca concedió por Real Cédula del 10 de noviembre de 1792.

A su llegada, Llanos y Valdés emprendió un amplio proyecto para formar un nuevo centro poblacional al norte de la ciudad, donde comenzó a construir la catedral, el hospital y el convento de capuchinas. Diversos autores señalan que para esta empresa no recibió el apoyo del Gobernador Simón de Herrera y Leyva, opuesto a la construcción del nuevo asentamiento y descontento por la forma como el prelado dirigía las obras. En fecha reciente, Enrique Tovar Esquivel ha precisado la inexistencia de impedimentos del Goberna-

dor para llevar a cabo el proyecto; ya que éste deseaba sólo ordenar el plano y una ubicación más adecuada para los edificios.

José P. Saldaña en *Historia y tradiciones de Monterrey* (1943) dice que por esa razón Llanos y Valdés “pidió el traslado de la sede de la diócesis a Saltillo”; Aureliano Tapia Méndez en *La Catedral del Nuevo Reino de León* (1989) señala que a raíz de estas dificultades el obispo “convenció a los dos cabildos para que juntamente con él propusieran ante el Rey que se cambiara la sede a la villa del Saltillo”. Gerardo Zapata Aguilar afirma en *Monterrey siglo XVIII, ciudad sin catedral* (1994) que “el prelado, cansado de tantas críticas y acusaciones, decide suspender las obras y escribe al rey pidiendo se le concediera trasladar la sede episcopal a Saltillo”.

José Eleuterio González ha transcrito en sus *Apuntes para la Historia Eclesiástica* (1882) el curso del obispo y, el padre Tapia lo hace en parte en *Don Andrés de Llanos y Valdés* (1996). El siguiente documento es la representación que el cabildo eclesiástico envió al Rey en apoyo a la solicitud de su obispo; copia que se encuentra en el Archivo Histórico de la SEDENA.

Copia del informe que hizo el Cabildo Eclesiástico de Montevideo al Rey Carlos III. el año de 1797. por donde
está mandado a la Real Audiencia de Sevilla.

00001

1

Hecho en resolución por su Real Audiencia de Sevilla a 19 de Mayo de 1799.

A. S.

54-1-9-14

Copia del informe que hizo el cabildo eclesástico de Monterrey al Rey Carlos 4º el año de 1797 pretendiendo reubicar la Iglesia Catedral en la villa de Saltillo

Quedó sin resolución ni instancia por la muerte del Ilustrísimo Señor Llanos y Valdés a 19 de diciembre de 1799¹.

V. S.

Señor.

24

00002

La Silla episcopal de este Nuevo Reyno de Leon se halla establecida, y radicada en esta Ciudad de Montanay, pero conociendo, y habiéndolo advertido vuestro Cabildo Eclesiastico, los perjuicios que de ella resultan, le ha parecido suya en obligación (en servicio de Dios, y de vuestra Magestad) de informar, y poner ante sus Reales, y piadosos ojos, los inconvenientes que en ella pulsa, y las ventajas que de su establecimiento en la Villa del Saltillo resultarian al servicio de Dios, á vuestra Magestad, y al Público: y sin embargo de que procurariamos este Cabildo laconizar quanto pueda, como para la claridad del asunto es necesario tomarlo desde su principio, cree poder incurrir en la nota de difuso, aunque lo juzga inexcusable, por ser la materia de tanta gravedad: no obstante hará quanto le sea posible en obsequio de la brevedad.

Después que vuestro Augusto Padre (que de Dios goza) previo el beneplacito de nuestro Santísimo Padre Pio Sexto, decretó el establecimiento de este Nuevo Obispado, á fin de que se dilatase mas nuestra Santa Fe, y fuese Dios mas conocido y temido, se suscitó la gravísima dificultad sobre el determinado sitio ó lugar en que se debía colocar la Silla Episcopal ó Yglesia Catedral. La Disciplina Eclesiastica establecida desde los mejores siglos del Cristianismo, principalmente en los Concilios Sardicenses Segundo, Canon 6., y Sardicena Canon 57., conservada hasta nuestros tiempos; quiere que no se funden ni establezcan los Obispados en los Pagos ó lugares chicos, y de poca poblacion: sino en las Ciudades populosas, Cabezas y Metrópolis de las Provincias Civiles, para que así no caiga en desprecio y se vea vilipendiada tan alta Dignidad.

Por otra parte como el cuidado vigilancia y Jurisdicci^{on}

Señor

La silla episcopal de este Nuevo Reino de León se halla establecida y radicada en esta ciudad de Monterrey; pero conociendo y habiendo advertido nuestro cabildo eclesiástico los perjuicios que de ello resultan, le ha parecido hallarse en obligación (en servicio de Dios y de vuestra Magestad) de informar y poner ante sus reales y piadosos ojos, los inconvenientes que en ello pulsa, y las ventajas que de su establecimiento en la villa del Saltillo resultarían al servicio de Dios, a vuestra Majestad y al público; y sin embargo de que procurará este cabildo laconizar cuanto pueda, como para la claridad del asiento es necesario tomarlo desde sus principios, cree poder incurrir en la nota de difuso, aunque lo juzga inexcusable, por ser la materia de tanta gravedad: no obstante hará cuanto le sea posible en obsequio de la brevedad. Después de que nuestro agosto Padre (que de Dios goce) previó el beneplácito de nuestro Santísimo Padre Pio Sexto, decretó el establecimiento de este nuevo Obispado,² a fin de que se dilatase más nuestra santa fe y fuese dios más conocido y honrado, se suscitó la gravísima dificultad sobre el determinado sitio o lugar en que se debía colocar la silla episcopal e iglesia catedral. La disciplina eclesiástica establecida desde los mejores siglos del cristianismo, principalmente en los concilios Sardicense Segundo, canon 6 y Laodicense canon 57, conservada hasta nuestros tiempos, quiere que no se funden ni establezcan los obispados en los pagos o lugares cortos y de poca población: sino en las ciudades populosas, cabezas y metrópolis de las provincias civiles, para que así no caigan en desprecio y se vea vilipendiada tan alta dignidad. Por otra parte, como el cuidado, vigilancia y jurisdicción

2.º de un Obispo no deve limitarse á solo el lugar ó Ciudad de su residencia, sino á todo el terreno de su Diócesis que deve vigilar para administrár el Santo Sacramento de la Confirmacion, alimentar su Rebaño con el saludable pasto de su doctrina y predicacion, curar sus Obispos enfermas con las eficaces medicinas de la correccion; y practicar otras cosas que conuen necesario su personal presençia, y como tambien sus mismos feligieyes necesitan conuenir frecuentemente á tratar con su Pastor y Prelado muchos negocios y causas importantes á su bien espiritual y temporal: era necesario habida consideracion, elegir para la colocacion de la Silla, un lugar que á un mismo tiempo fuese Ciudad la mas populosa Capital de la Provincia, y que estubiese en tal situacion que desde ella pudiese facilmente salir el Prelado á ejercer su Apostólico Ministerio; y á que con igualdad y la posible comodidad, pudiesen concurrir los feligieyes siempre que les fuese util ó necesario; pero luego se despo^{se} ve, que en todo el dilatado espacio de estas Provincias, no hay un lugar de esta clase ni en quien se hallen reunidas las calidades que se decian. No llegan á 12. las Poblaciones que se enumeran en estas Provincias y que justamente merezcan el nombre siquiera de Villas. La principal y mas grande que se enumera es el Saltillo, la segunda Monterrey, y la tercera Lináres, y asi no es de admirar que desde los principios que se trató este negocio, llamáran asi la atencion; como que eran las unicas, en que si se atiende á los Canones citados, se podia con menos impropiedad colocar la Silla. El Augusto Padre de vuestra Magestad, para tomar una acertada resolucion en una materia tan grave; pidió informes á sus Ministros, y á aquellas personas que mas bien se lo podian dar: pero sucedió en esto, lo que con siempre acontece en semejantes casos, que son tantos los pareceres; quantos son los consultados. Vnos dicen lo que les dictan sus preocupaciones, otros lo que les proponen sus particulares miras é intereses, y otros hablan sin tener todos los conocimientos necesarios para el acierto. Con esto

de un obispo no debe limitarse a sólo el lugar o ciudad de su residencia sino a todo el territorio de su diócesis que debe visitar para administrar el Santo Sacramento de la confirmación, alimentar su rebaño con el saludable pasto de su doctrina y predicación, curar sus ovejas enfermas con las eficaces medicinas de la corrección; y practicar, entre otras cosas que exigen necesariamente su personal presencia, y como también sus mismos feligreses necesitan ocurrir frecuentemente a tratar con su Pastor y prelado muchos negocios y causas importantes a su bien espiritual y temporal: era necesario habida consideración, elegir para la colocación de la Silla, un lugar que a un mismo tiempo fuese ciudad la más populosa capital de la Provincia, y que estuviese en tal situación que desde ella pudiese fácilmente salir el prelado a ejercer su apostólico ministerio; y a que con igualdad y la posible comodidad pudiesen concurrir los feligreses siempre que les fuese útil o necesario; pero luego se dejó ver que en todo el dilatado espacio de estas provincias, no hay un lugar de esta clase ni en quien se hallen reunidas las cualidades que se desean. No llegan a 12 las poblaciones que se encuentran en estas provincias y que justamente merezcan el nombre siquiera de villas. La principal y más grande que se enumera es el Saltillo, la segunda Monterrey y la tercera Linares, y así no es de admirar que desde los principios que se trató este negocio, llamarían así la atención; como que eran las únicas en que si se atiende a los canones citados, se podía con menos impropiedad colocar la Silla. El augusto padre de vuestra Magestad para tomar una acertada resolución en una materia tan grave, pidió informes a sus ministros, y aquellas personas que más bien se lo podían dar: pero sucedió en esto lo que casi siempre acontece en semejantes casos, que son tantos los pareceres cuantos son los consultados. Unos dicen lo que les dictan sus preocupaciones, otros lo que les proponen sus particulares miras e intereses y otros hablan sin tener todos los conocimientos necesarios para el acierto. Con esto

el Soberano y sus principales Ministros, que se hallan en una distan-
cia tan enorme, y que no han visto ni tienen la cosa presente, tam-
poco pueden adaptar sus providencias con aquel acierto y aquella
firmeza que deciden; y de aqui nace, que muchas veces se ven pre-
cisados a variar aquellas que parecia se habian dictado con mayor a-
cuerdo y madurez. El establecimiento de esta Mitra nos ha
dado ya una prueba real de lo que llevamos dicho. Despues
que nuestro Augusto Padre tomó muchos informes, y despues de
haber meditado el asunto con muy prudente detencion, resolvió q.
esta Silla Episcopal se colocara en la Ciudad de Linares; firmó su
Real Decreto, libró sus despachos, y espidió para su ejecucion las
correspondientes ordenes y providencias, franqueando con generosa li-
beralidad sus Reales tesoros; y aunque de los tales lugares nom-
brados, es Linares el menor, el de peor temperamento, y de menos comodi-
dades para que allí residieran los Reverendos Obispos, Canonigos y
demás dependientes de la Santa Yglesia Cathedral, es muy cierto que
fue preferida dicha Ciudad, por la sola razon de que se creyó que es-
taba mas en el centro de la nueva Diocesis; pero luego se hecho de ver
que las ventajas que proporcionaba su situacion, respectivamente, no con-
pensaban con mucho las otras incomodidades que en si tenia. Advertido
esto por el Caballero D.^o Federico de Lopez, que por entonces vino
con el cargo de Comandante General de estas Provincias Internas, info-
róme pidiendo se revocase aquella determinacion, y se estableciese y radica-
se la Silla en el Presidio de Santa Rosa, este informe dió motivo
á nuevas dudas sobre el lugar mas á proposito, mas comodo, y mas
conforme al espíritu de las Leyes, para dicho establecimiento y radi-
cacion; y de aqui resultó, que se pidieron nuevos informes, dieronse estos
por lo comun ó ninguna concordancia, por que unos abogaron á favor
del Saltillo, otros á el de Alamo-rey, otros á el de Linares, y otros á el de
Nuevo-Santander, y cada partido procuró exponer con viveza sus ra-
zones. Hallábase á este tiempo vacante la Silla; y nuestra
Magestad se sirvió presentarla al actual Prelado y Reveren-
do Obispo D.^o D.^o Andrés de Ulanos y Valdés, á quien igual-
mente se pidió informe: en cuya virtud, cullendo sea una de sus
principales y primeras atenciones la qüestion pendiente, como
se hallaba en Mexico; y no tenia anticipadamente instruccion
alguna, ni podia tener, ni tomar en mucho tiempo el conoci-
miento necesario de toda la Provincia, procuró entre tanto informar

el soberano y sus principales ministros, que se hallan en una distancia tan enorme, y que no han visto ni tienen la cosa presente, tampoco pueden adaptar sus providencias con aquel acierto y aquella firmeza que decían, y de aquí nace, que muchas veces se ven precisados a varias aquellas que parece se habían dictado con mayor acuerdo y madurez. El establecimiento de esta Mitra nos ha dado ya una prueba real de lo que llevamos dicho. Después que nuestro augusto padre tomó muchos informes, y después de haber meditado el asunto con muy prudente detención, resolvió que esta Silla Episcopal se colocara en la ciudad de Linares³; firmó su Real Decreto, libró sus despachos y expidió para su ejecución las correspondientes órdenes y providencias, franqueando con generosa liberalidad sus reales tesoros y aunque de los tres lugares nombrados es Linares el menor, el de peor temperamento y de menos comodidades para que allí residieran los reverendos obispos, canónigos y demás dependientes de la Santa Iglesia catedral, es muy creíble que fue preferida dicha ciudad por la sola razón de que se creyó que estaba más en el centro de la nueva diócesis: pero luego se echó de ver que las ventajas que proporcionaba su situación, respectivamente, no compensaban con mucho las otras incomodidades que en sí tenía. Advertido esto por el caballero don Teodoro de Croyx, que por entonces vino con el cargo de comandante general de estas provincias internas, informó pidiendo se reservase aquella determinación, y se estableciese y radicase la Silla en el presidio de Santa Rosa⁴, este informe dio motivo a nuevas dudas sobre el lugar más a propósito, más cómodo y más conforme al espíritu de las leyes para dicho establecimiento y radicación, y de aquí resultó que se pidieran nuevos informes, diéronse estos pero con poca o ninguna concordancia porque unos abogaron a favor del Saltillo, otros a el de Monterrey, otros a el de Linares y otros a el de Nuevo Santander, y cada partido procuró exponer con viveza sus razones. Hallábase a este tiempo vacante la Silla y vuestra Majestad se sirvió presentar al actual prelado y reverendo obispo Dr. Don Andrés de Llanos y Valdés, a quien igualmente se pidió informe: en cuya virtud, creyendo ser una de sus principales y primeras atenciones la cuestión pendiente, como se hallaba en México y no tenía anticipadamente instrucción alguna ni podía tener ni tomar en mucho tiempo el conocimiento necesario de toda la provincia, procuró entre tanto informar-

se de aquellas personas que lo parecieren mas instruidas y de 4.
mayor sinceridad en la materia; mas no por eso se libelo de 7.
le instruyesen con pacien, y atendiendo tal sea á sus intereses
particulares, ocultandole siempre todo lo que pudiese perju-
dicar á el establecimiento de la Silla en esta Capital, con
lo que, y viendo que el Cabildo (recien elegido) residia en
Monte-rey, cuya Paroquia se habia dispuesto, de modo
que servia y sirve de Cathedral, aunque con muchisima in-
comodidad, por su poca extension, le pareció entónces, 7.
era el lugar que debía preferirse; y así, informó á favor
de esta Ciudad, cuya situacion, no parece sino que á propo-
sito la escogieron, en contravencion á vuestras Leyes Reales
de Indias. Mirare esta situacion al pie y con mucha im-
mediacion á la Sierra que llaman Madre, que por esta par-
te es muy alta y escarpada, formando con una cordera de cerros
eminentes, una especie de horradura bastante corta, que solo
la despa descubierta por la parte del Norte, estas circunstancias
hacen que la Poblacion este ahogada y sufocada, y que tenga un
temporamiento extraordinario, variable y desigual, y por consi-
guiente poco sano, y aunque su Clima devia ser templado; pues
se halla á los 25. grados de latitud, y en terreno elevado su-
perior del nivel del Mar, son por las causas dichas tan fuer-
tes los calóres del Estio, que en nada se aventajan las tierras
conocidas por calientes, como la Vera-cruz y toda aquella
costa. Su Suelo es sobradamente húmedo, por que esta
(como he dicho) al pie de la Sierra Madre, y á la boca de
lla del Rio de Santa Catalina, y en sus inmediaciones bro-
tan manantiales de agua, con especialidad uno, que se haya
dentro de la misma Ciudad, que es muy abundante, y así por
los calór y humedad, hacen que todas las cosas que aqui en-
tran para el abasto, facilisimamente y dentro de muy corto
tiempo se corrompan. La Carne, el pescado, y otras cosas
semipántes, apenas pueden guardarse 24. horas sin ha-
cerse incomibles. Las semillas se vuelven harina, por que
al instante se pican, la harina ó trigo se corrompe y agor-
roja, y finalmente hasta el Pavón y Chocolate si se guar-

los que perease de aquellas personas que le parecieron más instruidas y de mayor sinceridad en la materia, mas no por eso se libertó de que le instruyesen con pasión y atendiendo tal vez a sus intereses particulares, ocultándole siempre todo lo que pudiese perjudicar a el establecimiento de la Silla en esta capital, con lo que, y viendo que el cabildo (recién erigido) residía en Monterrey, cuya parroquia se había dispuesto de modo que servía y sirve de Catedral, aunque con muchísima incomodidad por su poca extensión; le pareció entonces que era el lugar que debía preferirse y así informó a favor de esta ciudad⁵, cuya situación no parece sino que a propósito la escogieron en contravención a vuestras leyes reales de Indias. Mirase estar situada al pie y con mucha inmediación a la sierra que llaman Madre, que por esta parte es muy alta y escarpada, formando con una cadena de cerros eminentes, una especie de herradura bastante corta que sólo la deja descubierta por la parte del Norte; estas circunstancias hacen que la población esté ahogada y sofocada, y que tenga un temperamento extraordinario, variable y desigual, y por consiguiente poco sano, y aunque su clima debía ser templado, pues se halla a los 25 grados de latitud y en terreno elevado respecto del nivel del mar, son por las causas dichas tan fuertes los calores del estío que en nada le aventajan las tierras conocidas por calientes como la Veracruz y toda aquella costa. Su suelo es sobradamente húmedo porque está (como va dicho) al pie de la Sierra Madre y a la mera orilla del río de Santa Catarina y en sus inmediaciones brotan manantiales de agua, con especialidad en uno, que se halla dentro de la misma ciudad que es muy abundante y así juntos, calor y humedad hacen que todas las cosas que aquí entran para el abasto, fácilmente y dentro de muy corto tiempo se corrompan. La carne, el pescado y otras cosas semejantes apenas pueden guardarse 24 horas sin hacerse incomibles. Las semillas se vuelven harina porque al instante se pican, la harina o trigo se corrompe y agorreja y finalmente hasta el jabón y chocolate si se guar-

dan algun tiempo padecer esta epidemia, y lo mas doloroso es, que los medicamentos de la Botica se consumen igualmente, y no causan los efectos para que fueron inventados, y muchas veces contribuyen a la enfermedad, y tal vez podian causar la muerte. El Sol no tiene efecto con sus rayos directos; sino que luego que desde el Equinocio de Mayo para ácia el Polo Boreal, reverberan estos en las salidas y piedras de la Sierra, despidiendo un calor insufrible ácia la poblacion. 4

El citado Rio de Santa Catalina, tiene su nacimiento mucho mas alto que el piso de esta Ciudad, y para tan inmediato á la poblacion, que por partes no dista 20. pasos de las casas, con lo que esta mor en un continuo peligro de inundacion, como efectivamente se verificó el año de 51. de este siglo, que saliendo el Rio de Madrid, se entró por las Calles y plazas de esta Ciudad, destruyendo y llevándose la mayor parte de las casas, y hubiéra causado muchísimas estragos y muertes, á no haber querido la casualidad, ó por mejor decir la Divina Providencia, que dicha inundacion (que hasta hoy tiene el nombre de Diluvio Chiquito) hubiese comenzado de dia, en que habiendo cogido despiertos á sus habitantes pudieran salirse de las casas, anclándose en los altos y libertando por este medio sus vidas. Este mismo daño se teme presentemente si siempre que haya un año abundante de aguas, y quien sabe si entónces nos cogirá despiertos, ó iremos á despertar á la eternidad. Quando despues del Equinocio del Otoño pasa el Sol á la parte austral, la misma Sierra sirve de cortina é impide que la poblacion reciba los influxos de la luz, todas aquellas horas que eran regulares en otra situacion; y como por otra parte, en aquella estacion es quando mas soplan los vientos nortes, que es la gotaga que tiene descubierta, es insufrible el frio que se experimenta, y son tan cáudales las heladas, que se hielan hasta los troncos de los mas robustos arboles: pero no es esto lo peor, sino que apenas se puen en medio de este irregular frio, amaneca de repente un dia tan caluroso, que apenas se puede tolerar, y á los dos ó tres dias de este excesivo calor, vuelve al mismo extremo de frio, sucediéndose esto que va dicho muchas y varias veces en un mismo dia. De

dan algún tiempo, padecen esta epidemia, y lo más doloroso es que los medicamentos de la botica se corrompen igualmente y no causan los efectos para que fueron inventados y muchas veces coadyuvan a la enfermedad y tal vez podrán causar la muerte. El sol no hiere solo con sus rayos directos, sino que luego que desde el equinoccio de marzo pasa hacia el polo boreal, reverberan éstos en las faldas y piedras de la sierra, despidiendo un calor insufrible hacia la población. El citado río de Santa Catarina tiene su nacimiento mucho más alto que el piso de esta ciudad y pasa tan inmediato a la población que por partes no dista dos pasos de las casas con lo que estamos en un continuo peligro de inundación, como efectivamente se verificó el año de 51 de este siglo, que saliendo el río de madre, se entró por las calles y plazas de esta ciudad derribando y llevándose la mayor parte de las casas y hubiera causado muchísimos estragos y muertes a no haber querido la casualidad o por mejor decir, la Divina Providencia, que dicha inundación (que hasta hoy tiene el nombre de Diluvio Chiquito) hubiese comenzado de día, en que habiendo cogido despiertos a sus habitantes, pudieron salirse de sus casas, asegurándose en los altos y libertando por este medio sus vidas. Este mismo daño se teme prudentemente siempre que halla un año abundante de aguas y quién sabe si entonces nos cogerá despiertos o iremos a despertar a la eternidad. Cuando después del equinoccio del otoño pasa el sol a la parte austral, la misma sierra sirve de cortina e impide que la población reciba los influjos de la luz, todas aquellas horas que eran regulares en otra situación y como por otra parte en aquella estación es cuando más soplan los vientos nortes, que es la plaga que tiene descubierta, es insufrible el frío que se experimenta, y son tan crueles las heladas que se hielan hasta los troncos de los más robustos árboles. Pero no es esto lo peros, sino que en medio de este irregular frío, amanece de repente un día tan caluroso que apenas se puede tolerar y a los dos o tres días se este excesivo calor, vuelve al mismo extremo de frío, sucediendo esto que va dicho muchas y varias veces en un mismo día. De

o aquí nacen las constipaciones, fiebras malignas, dolores pleuréticos, y otras
muchísimas enfermedades de difícil curación; de suerte que cuando se
me es por lo regular el tiempo mas sano en todas partes la estación
del Invierno, en esta ciudad es quando se experimentan mayores
y mas graves enfermedades, y rarisimo es el año que no se expe-
rimenta una peste: de aqui nace tambien que sin embargo de la
vigilancia, oficio, y amor que nuestro Reverendo Obispo ha pu-
esto en el Hospital Real de esta Ciudad, á donde vienen enfermos
de mas de cien leguas, y sin embargo de la continua y particular
atención del Médico de ella, las curaciones se hacen dificultísimas,
por que el temperamento no ayuda, y antes si con sus variaciones ex-
trañas y diversas las que llevan su giro regular. Conoció nuestro
Prelado este defecto de Monterrey: pero le pareció que podia remediar
se en mucha parte, fabricándose la Cathedral un poco mas afuera,
despejándola de mas la Sierra y llevándola mas al Norte, á distan-
cia de un quarto de legua ó poco mas, asi se hizo, y dió principio á su
fabrica, persuadiéndose su Ilustrísima con razón fundamentada, á q^o
el desamparo de los reales que necesariamente se habia de verificarse, p^o
muchos años en esta quantiosa fabrica y sus anexos, y las que supo
tiene naturalmente el establecimiento de una Capital Eclesiástica y
Civil, fuera un fuerte y poderoso atractivo, para que viniesen á establecerse
se allí muchas gentes doctas de Paris, y que los naturales y ya exin-
dados en esta, fueran los primeros en solicitar con el mayor empeño,
trasladar allí sus abitaciones: pero la experiencia á manifestado que aun

a que nacen las constipaciones, fiebres malignas, dolores pleuríticos, y otras muchísimas enfermedades de difícil curación; de suerte que siendo como es por lo regular el tiempo más sano en todas partes la estación del invierno, en esta ciudad es cuando se experimentan mayores y más graves enfermedades, y rarísimo es el año que no se experimenta una peste: de aquí nace también que sin embargo de la vigilancia, eficacia y esmero que vuestro reverendo obispo ha puesto en el Hospital Real de esta ciudad, a donde vienen enfermos de más de cien leguas, y sin embargo de la continuación y particular estudio del médico de ella, las curaciones se hacen dificultosísimas porque el temperamento no ayuda, y antes si con sus variaciones extravía y desbarata las que llevan su giro regular. Conoció nuestro prelado este defecto de Monterrey, pero le pareció que podía remediarse en mucha parte fabricándose la catedral un poco más afuera, despegándola de la sierra y llevándola más al Norte, a distancia de un cuarto de legua o poco más; así se hizo y dio principio a su fábrica⁶, persuadiéndose su Ilustrísima con sobrado fundamento, a que el desparramo de los reales que necesariamente se había de verificar, por muchos años en esta cuantiosa fábrica y sus anexos, y las que de suyo tiene naturalmente el establecimiento de una capital eclesiástica y civil, fuera un fuerte y poderoso atractivo para que viniesen a establecerse allí muchas gentes de otros países, y que los naturales y ya vecindados en esta, fueran los primeros en solicitar con el mayor empeño, trasladar allí sus habitaciones; pero la experiencia ha manifestado que eran

vanas sus esperanzas, apenas ha venido de afuera como si otro pueblo Peon
iniciara por su pobreza y miseria de edificios sin un apocrito. El fundamento
y ventajas que han logrado las antiguas Verinas, en lugar de emplear
las en coadyubar á la nueva poblacion, ó á atender la antigua para que
se uniera con la nueva Catedral como se decia á su propio beneficio, las
han invertido muchos de ellos en aumentas y edificios en el centro, pero
no ha avido uno que se nueva a fabricar allí una pequeña pieza.
Quando el comun de las gentes no veyda, no puede conseguirse el logro
de las proyectos mas ventajosos, de aqui es que aún quando no
hubiera otros justisimos motivos, para pensar en abandonar las
fabricas empezadas, bastaria solamente esto, para no llevarlas adelante
lo porque (considerámoslo un poco despacio); suponemos que la nue
va fabrica se continua hasta ponerla en su ultima perfeccion, sé
mos por hecho que para los Divinos Oficios hay copia de Minis
tros, respecto á que hay Dean, Cantor, Penitenciario, Doctor, dos
Racioneros, Capellanes de Coro, Cantores, Acólitos y demas depen
dientes de la Iglesia; acaso por esto podrá verificarse el que allí
se celebren, y que nuestro gran Dios tenga el Culto que se decia,
y á cuyo fin fueron instituidas las Iglesias Catedrales? no por
cierto; por que (como llevamos dicho) la nueva fabrica está mas
de un quarto de legua distante de la poblacion, y no hay ni aún
proximas esperanzas de que se fabriquen Casas chicas ni grandes,
en contorno é inmediaciones. Con que los Prebendados Capellanes
y demas dependientes, es necesario que tengan sus abitaciones
en la actual poblacion, y que desde ella vayan y vengan á
la Iglesia, tres, quatro, y aún mas veces al dia, aguantando
sobre sus personas, en un tiempo, un extremo frio, en otro un
sumo calor, y en otro los agoreros que les crean el Cielo; y aquejas

vanas sus esperanzas, apenas ha venido de afuera uno u otro pobre peón incapaz por su pobreza y miseria de edificar ni un aposento.. El fomento y ventajas que han logrado los antiguos vecinos, en lugar de emplearlas en coadyuvar a la nueva población o a extender la antigua para que se uniera con la nueva catedral como se deseaba a su propio beneficio, las han invertido muchos de ellos en aumentar y edificar en el centro, pero no ha habido uno que se mueva a fabricar allí una pequeña pieza. Cuando el común de las gentes no ayuda, no puede conseguirse el logro de los proyectos más ventajosos; de aquí es que aún cuando no hubiera otros justísimos motivos para pensar en abandonar las fábricas empezadas, bastaría solamente este para no llevarlas adelante porque (considerémoslo un poco después): supongamos que la nueva fábrica se continua hasta ponerla en su última perfección, demos por hecho que para los divinos oficios hay copia de ministros respecto a que hay dean, chantre, penitenciario, doctoral, dos racioneros, capellanes de coro, cantores, acólitos y demás dependientes de la Iglesia ¿acaso por eso podrán verificarse el que allí se celebren y que nuestro gran Dios tenga el culto que se desea y a cuyo fin fueron instituidas las iglesias catedrales? No por cierto: porque (como llevamos dicho) la nueva fábrica está más de un cuarto de legua distante de la población y no hay ni aún próximas esperanzas de que se fabriquen casas chicas ni grandes en contorno e inmediaciones. Con que los prebendados capellanes y demás dependientes, es necesario que tengan sus habitaciones en la actual población y que desde ella vayan y vengán a la Iglesia, tres, cuatro y aún más veces al día, aguantando sobre sus personas, en un tiempo, un extremo frío, en otro, un sumo calor y, en otro, los aguaceros que las caerán del cielo ¿y a quiénes

8
serán los que quisian sujetarse á unas incomodidades tan grandes $\frac{2}{3}$ y
quisier las podrían sufrir años enteros sin padecer un grave detri-
mento en su salud, y pagar con la vida. Los Reverendos Obispos
(quando muchos) edificaron su Palacio; y lo mas que podemos espe-
rar es, que uno ú otro de los Dignidades que sea muy economico,
pueda edificar para si, y á durant tiempo una reducida abitacion, por
que lo costo de las Prebendas no permiten otra cosa: pero las demás
Prebendas Capellanes & otras, seguramente que jamas podrán
hacer otra tanto, y no habrá quien quiera servir estos destinos á
costa de su salud y vida, por una dotacion tan corta como la que
ahí tenemos. Pero estendamos un poco mas la suposicion, y fin
jamis que la Iglesia no solo está concluida, sino que los Canoni-
gos y demás dependientes de ella precisados de su obligacion, han
dado la actual poblacion, diariamente, y á todas horas á desem-
peñarla, ó que ya tienen allí abitaciones desde donde residen co-
modamente, y bien: el resto de los fieles que avita en Mon-
te-sey, sin otro motivo que estimule mas que ^{la} pura devocion, se
sujetan y querrán ir á asistir á los Divinos Oficios y unir sus
votos y oraciones á las de su Pastor y Prelado, querrán ir
con tanta incomodidad á oír la palabra de Dios, que allí se
ha de predicar con mas frecuencia que en otros partes. Claro es
ta que no: Suze vendría á suceder, que en el templo principal
de toda la Diocesis, en el lugar escogido para que se lede á
mucho Gran Dios el culto mas solemne y mas reverente,
sea en donde menos se le ~~se~~ daría por que allí es menor
el culto, donde son menos los Abundantes en espíritu y ver-
dad, vendriamos á caer en el inconveniente que quierop

serán los que quieran sujetarse a unas incomodidades tan grandes? ¿quienes las podrán sufrir años enteros sin padecer un grave detrimento en su salud y pagar con la vida? Los reverendos obispos (cuando mucho) edificaron su palacio y lo más que podemos esperar es que uno u otro de los dignidades que sea muy económico, pueda edificar para si y a dura tiempo una reducida habitación, porque lo cotro de las prebendas no permiten otra cosa: pero los demás prebendados capellanes, etcétera, seguramente que jamás podrán hacer otro tanto y no habrá quien quiera servir estos destinos a costa de su salud y vida por una dotación tan corta como lo que aquí tenemos. Pero entendamos un poco más de suposición, y fijamos que la iglesia no está concluida, sino que los canonicos y demás dependientes de ella, precisados de su obligación, van desde la actual población, diariamente, y a todas horas a desempeñarla, o que ya tienen allí habitaciones desde donde asistir comodamente, y bien: el resto de los fieles que habita en Monterrey, sin otro motivo que estimule más que la pura devoción, se sujetará y querrá ir a asistir a los divinos oficios y unir sus votos y oraciones a las de su pastor y prelado? Querrán ir con tanta incomodidad a oír la palabra de Dios que allí se ha de predicar con más frecuencia que en otra parte? Claro está que no. Luego vendrá a suceder que en el templo principal de toda la diócesis, en el lugar escogido para que se le de a nuestro gran Dios un culto más solemne y más reverente, sería en donde menos se le daría porque allí es menor el culto, donde son menos los adoradores en espíritu y verdad, vendríamos a caer en el inconveniente que quieren

contra los Sacerdotes Canones, q^{ta}. prohiben el q^{se} se fijen las s^{id}.
llas Episcopales en los Lugares costos y de poca concurrencia
cia de los fieles, pareciera este gran templo, mas diari un
Oratorio de Anacoretas o Castillos, q^{ta} una Yglesia Catedral
y catatix. Cerrar enteramente la actual Paroquia,
e Yglesia de Padres Franciscos p^{ta} necessitar al Pueblo a
q^{ta} concuiera a la Catedral, no se podria hacer sin incur
rir en una inconv^{ta}te gravissima, q^{ta} p^{ta} sea tan visible no
es necesario expresarlo, a mas de q^{ta} con esto solo se con
sequiria, el que continen los dias de precepto; pero no los demas; por lo
que siempre vendriamos a parar, en que la nueva Catedral, sea un tem
plo muy poco o nada frecuentado, aun de los fieles mas devotos, y por con
siguientes muy poco improporcionado para el fin con que se quiere fabricar.

Quando se dio principio a esta obra se creyo, que facilmente se halla
ria en las inmediaciones una calidad de Piedra, qual exige su cons
trucccion: pero no se ha podido encontrar, sin embargo de que el Prelado
ofrecio por cartelas publicas, quinientos pesos de premio, al que descubriera
una cantera de buena calidad, aunque fuese a distancia de diez leguas
o mas, con tal de que pudiera conducirse con facilidad. El material que
aqui llaman Cantaria, es una pasta de tierra blanca, tan de poca consisten
cia, que con las manos se desmenua y desmenua, y estando mojada con mu
cha mas facilidad; de aqui ha procedido, que el Arquitecto se ha visto pu
sado, a salirse de las reglas del arte, y dar a los Muros y Columnas, e
nos Masios desproporcionados, que quitan toda la hermosura que debia te
ner el edificio, y lo estraban mas de lo uegular, y aun asi, se teme con
mucha fundamentos, que al fin no sean suficientes a sostener las Bobedas
que demandan las laminae de la fabrica.

Aun quando no hubiera
otra razon: parece Señor, que es suficiente esta, y que en su virtud, se devia ex
aminar, y pensar muy despacio, si seria conveniente, o no, continuarla, y
lo que no tiene duda es, que resuelto el punto por la parte negativa, lo esta
tambien en quanto a trasferirse dicha fabrica dentro de la poblacion, como que
existe la misma causa o razon, y si esta es bastante para impedir su nue
va constuccion en esta Ciudad, y junto esto con lo demas que llevamos es

evitar los sagrados canones cuando prohíben el que se fijen las sillas episcopales en los lugares cortos y de poca concurrencia de los fieles, parecería este gran templo más bien un oratorio de anacoretas o cartujos, que una iglesia catedral y matriz. Cerrar enteramente la actual parroquia e iglesia de padres franciscos, para necesitar al pueblo a que concurriera a la catedral, no se podría hacer sin incurrir en unos inconvenientes gravísimos que por ser tan visibles no es necesario expresarlos, a más de que con esto sólo se conseguiría el que concurriese los días de precepto, pero no los demás, por lo que siempre vendríamos a parar en que la nueva catedral sería un templo muy poco o nada frecuentado, aún de los fieles más devotos y por consiguiente muy poco proporcionado para el fin con que se quiere fabricar. Cuando se dio principio a esta obra se creyó que fácilmente se hallaría en las inmediaciones una cantidad de piedra cual exige su construcción, pero no se ha podido encontrar, sin embargo de que el prelado ofreció por carteles públicos quinientos pesos de premio al que descubriese una cantera de buena calidad, aunque fuera a distancia de diez leguas o más, con tal de que pudiera conducirse con facilidad. El material que aquí llaman cantería, es una pasta de tierra blanda, tan de poca consistencia, que con las manos se desmorona y desbarata, y estando mojada con mucha más facilidad; de aquí ha procedido que el arquitecto se ha visto precisado a salirse de las reglas del arte y dar a los muros y columnas unos macizos desproporcionados que quitan toda la hermosura que debía tener el edificio y lo estrechan más de lo regular y aún así, se teme con mucho fundamento que al fin no sean suficientes a sostener las bóvedas que demandan los tamaños de la fábrica. Aún cuando no hubiera otra razón: parece señor, es suficiente ésta, y que en su virtud se debía examinar y pensar muy despacio si sería conveniente o no continuarla y lo que tiene duda es que, resuelto el punto por la parte negativa, lo está también en cuanto a transferirse dicha fábrica dentro de la población, como que existe la misma causa o razón y si esta es bastante para impedir su nueva construcción es esta ciudad y junto esto con lo demás que llevamos ex

16. puesto acerca del temperamento, y las otras razones que hemos representado a
vuestra Magestad, para se deducir de ello, todo, la necesidad de trasladar la
Silla a otra parte, aunque se abandone y pierda lo ya fabricado, a
mas, de que nunca se pierde todo; pues rara vez faltan destinos que
darlos. El Seminario, el adelantamiento, conservación, y comodidad de sus
Alumnos, es uno de los objetos de mayor importancia, y de que depende
en gran parte la felicidad de la Yndia, y del estado, como que es el
Almirante y Plantel, de donde se han de ir sacando sujetos hábiles
para los empleos eclesiasticos y políticos; y así, se debe buscar para su situa-
ción, aquel lugar que sea mas proporcionado a las finas de su establecimiento,
lo qual ciertamente que no lo es Monte-roy, por que para sacar fruto del es-
tudio, convege esto, que el Alma y parte intelectual se recoja dentro de si mis-
ma, y se abstraiga quanto sea posible de la parte sensible y animal.
Esto no se puede conseguir, quando los objetos exteriores tienen con vi-
veza los sentidos corporales, por que esto entonces aboca necesariamente
a la atención del Alma; y quien puede dudar que un frío y
un calor intenso, son dos cosas de las que mas se imprimen en la par-
te inferior? de aqui es, que quando nos hallamos en una de estas dos
situaciones, no podemos aplicar intensamente el espíritu al estudio, y
por consiguiente no podemos sacar en ello los progresos que hazia
mas libres de estas violentas impresiones. La experiencia nos enseña, q̄
los Tormentos que vienen de afuera a este Seminario, a poco tiempo se
enfaman y pierden la lozanía y sobrios que trañeron, y siguen sus
estudios con pasos muy tardos, y pocos ó ningunas esperanzas de un
aprovechamiento particular. A esto se agrega que como este es un lu-
gar arrinconado, que no es tránsito de la comunicacion entre las
provincias de dentro y fuera, de donde vienen una gran parte
de las mercaderías y efectos necesarios para la vida, es por lo se-
cular muy desprovisto de ellos, y por consiguiente de muy poco
ó ningun comercio, y siendo este el aliçiente que hace crecer las pobla-
ciones, no se puede esperar jamás que crezca, ni que las gentes forasteras
se establezcan y radiquen aqui. Las coçechas de estas inme-
diaciones se reducen a la Caña dulce y Maiz, y así el Frigo,

puesto acerca del temperamento y las otras razones que hemos representado a vuestra majestad, parece se deduce de ello todo, la necesidad de trasladar la Silla a otra parte, aunque se abandone y pierda lo ya fabricado, a Más de que nunca se pierde todo, pues rara vez faltan destinos que darles. El Seminario⁷, el adelantamiento, conservación y comodidad de sus alumnos, es uno de los objetos de mayor importancia y de que depende en gran parte la felicidad de la Iglesia y del estado, como que es el almacigo y plantel de donde se han de ir sacando sujetos hábiles para los empleos eclesiásticos y políticos y así se debe buscar para su situación, aquel lugar que sea más proporcionado a los fines de su establecimiento, lo cual ciertamente que no lo es Monterrey porque para sacar fruto del estudio, exige éste que el alma y parte intelectual se recoja dentro de si misma y se abstraiga cuanto sea posible de la parte sensible y animal. Esto no se puede conseguir cuando los objetos exteriores hieren con viveza los sentidos corporales, porque estos entonces abocan necesariamente hacia sí la atención del alma ¿y quién puede dudar que un frío y un calor intenso son dos cosas de las que más se imprimen en la parte inferior? De aquí es que cuando nos hallamos en uno de estas dos situaciones, no podemos aplicar intensamente el espíritu al estudio y por consiguiente no podemos hacer en ello los progresos que haríamos libres de estas violentas impresiones. La experiencia nos enseña que los jóvenes que vienen de afuera a este Seminario, a poco tiempo se enferman y pierden la lozanía y robustez que trajeron y siguen sus estudios con pasos muy tardos y pocas o ningunas esperanzas de un aprovechamiento particular. A esto se agrega que como este es un lugar arrinconado, que no es tránsito de la comunicación entre las provincias de dentro y fuera de donde vienen una gran parte de las mercaderías y efectos necesarios para la vida, es por lo regular muy desproveído de ellos y, por consiguiente, de muy poco o ningún comercio, y siendo este el aliciente que hace crecer las poblaciones, no se puede esperar jamás que crezca ni que la gentes forasteras se establezcan y radiquen aquí. Las cosechas de estas inmediaciones se reducen a la caña dulce y maíz, y así el trigo

garbanzo, haba, lenteja, frijol y demás semillas, todo viene de afuera, y el que no compra en la feria del Saltillo que es por el mes de septiembre, le cuesta en Monterrey duplicado y como este temperamento no permite poder hacer acopio para todo el año porque no aguantan los efectos nos vemos precisados a comprar después a unos precios subidísimos y muchas veces ni aún así podemos conseguir lo que nos falta porque no se encuentra en Monterrey por ningún precio, si por accidente no entra entonces algo de afuera. Lo mismo sucede con la azúcar y jabón y lo mismo con todos los demás efectos y comestibles necesarios para la vida humana y con los géneros de Castilla y ropa de la tierra. En el día estamos experimentando que la azúcar comprada en el Saltillo sobre cuatro pesos, nos la están vendiendo a 9 y medio y el papel con costo de cuatro pesos y medio la resma, nos la están dando a catorce pesos, esto igualmente sucede con todos los demás géneros y efectos. No se puede negar que este es un país fértil y ameno, pero esto mismo hace que sus habitantes sean muy poco aplicados al trabajo pues acostumbrados a unos alimentos toscos y consiguiendo abundancia de ellos a costa de una corta diligencia, se entregan al ocio e inacción, principalmente las mujeres. Prueba nada equívoca de ello es que sin embargo del infatigable celo de vuestro reverendo obispo por el bien público y del esmero que ha puesto en fomentar las artes, principalmente las fábricas de algodón, gastando de su peculio muchísimo dinero en telares, tornos y demás utensilios, dándoles éstos de balde y pagándoles a las mujeres de este oficio, no ha podido conseguir establecer una fábrica tan común que a penas se encontrará en la América pueblo alguno de la tierra afuera que no se fabriquen mantas, rebozos y otros tejidos de esta naturaleza no ha podido señor, conseguir que las mujeres hilan y trabajan, aún dándoles (como va dicho) de balde los tornos y pagándoles sus hilados a como ellas han querido, y lo que más admira es que no ha habido quien ponga un muchacho a aprender oficios. Lo mismo se ha experimentado en la primera

12. de que tambien traçe Maestro, igualmente le traçe de Batavia, y no
ha habido quien se aplique á aprender, ni quien incline uno de sus hijos;
traçe así mismo Maestro de las Artes, y han aprovechado de el
los de otros lugares, como lo son, la Villa de Cadereyta, Valle del
Pitón, Ensenas, y otros; pero las de Monterrey, no es posible sacarlos de
su Piloncillo, ni de las demas usos y costumbres de sus Ascendien-
tes, traçe asimismo ^{mi} Maestro de beneficiar el Alnil, que en este País se
há mucho silvestre, y á mayor abundamiento, semilla para que se
sembrára; y sin embargo de haverle visto las ventajas y utilida-
des que de su beneficio le resultaban, no ha havido una signia,
que abriese esta industria. Finalmente por quantos caminos, ha
procurado fomentar los Estados, el Comercio, y la Agricultura; pero
todo se ha inutilizado, y no ha conseguido otra cosa, que gastar
su dinero, y ver burladas sus esperanzas, y esto nos ha hecho ver
que los nativos de esta tierra, nunca, ó muy tarde, abandona-
ran su patria, y la experiencia de seis años nos ha quitado toda
esperanza de que vengán Gente forastera y mejor educada,
que puedan suplir estos defectos de los nativos, y aprove-
charse de los fomentos que siempre franguián para estos fi-
nes los Prelados, y demas Eclesiasticos á los que tienen.
No hay Señores, no hay esperanzas, de que esto pueda adelan-
tár, ni á mas, ya se vé, que con solo haver conocido que era
tiempo perdido el que se gastara en procurar, pues luego
á primera vista se representan las improporciones y obices
que padecer esta poblacion, para no conseguir en tiempo al-
guno aumento considerable, por que á mas de que no hay
caudales ó sujetos que los posean, tampoco tiene Pueblos de
Indios en sus inmediaciones, y sin el auxilio de estos en la
America, es quasi imposible tener incremento la Agri-
cultura, y así vemos por experiencia que todas aquellas
tierras y lugares que no están circumbaladas de Pue-
blos de Indios, carecen de este beneficio que es el que
hace á los lugares opulentos. Las Gente de la tierra

de que también trajo maestro, igualmente lo trajo de boticario, y no ha habido quién se aplique a aprender ni quién incline uno de sus hijos; trajo así mismo maestro de hacer azúcar y han aprovechado de él los de otros lugares, como lo son la villa de Cadereyta, valle del Pílon, Linares y otros: pero los de Monterrey no es posible sacarlos de su piloncillo ni de los demás usos y costumbres de sus ascendientes; trajo así mismo maestro de beneficiar el añil, que en este país se da mucho silvestre y, a mayor abundamiento, semilla para que se sembrara y, sin embargo, de haberle hecho ver las ventajas y utilidades que de su beneficio les resultaban, no ha habido uno siquiera que abrase esta industria. Finalmente, por cuantos caminos ha procurado fomentar las artes, el comercio y la agricultura, pero todo se ha inutilizado y no ha conseguido otra cosa que gastar su dinero y ver burladas sus esperanzas, y esto nos ha hecho ver que los nativos de esta tierra, nunca o muy tarde, abandonaran su pereza y la experiencia de seis años nos ha quitado toda esperanza de que vengan gentes forasteras y mejor educadas que puedan suplir estos defectos de los nativos y aprovechar de los fomentos que siempre franquean para estos fines los prelados y demás eclesiásticos a los que tienen. No hay señor, no hay esperanzas de que esto pueda adelantar ni ir a más, ya se ve que con sólo haber conocido que era tiempo perdido el que se gastara en procurarlo, pues luego a primera vista se representan las improporciones y óbices que padece esta población para no conseguir en tiempo alguno aumento considerable porque a más de que no hay caudales o sujetos que los posean, tampoco tiene pueblos de indios en sus inmediaciones y sin el auxilio de éstos en la América, es casi imposible tenga incremento la agricultura y así vemos por experiencia que todas aquellas tierras y lugares que no están circunvaladas de pueblos de indios carecen de este beneficio que es el que hace a los lugares opulentos. Las gentes de la tierra

asueta no quieren venir a vivir en ella, una por miedo que tienen a los
 Indios Barbaros de que esclavos, robados y cogidos los Puertos, como que
 son innumerables las muertes que han cometido en el camino que
 viene del Saltillo a esta Ciudad; y otras por el mal temperamento
 de este clima, pues ven que los que han venido, unos han perdido la
 vida, y otros han tomado este saltillo con la muerte, como si esta
 Morte viera, vienen a esta Ciudad, y de estos, pocos hemos
 visto que no se hallan enfermos hasta ponerse en los últimos
 periodos de su vida, y como al mismo tiempo han experimentado,
 que a más del riesgo de la vida, gastan en sus curaciones
 no solamente las ganancias: sino q. con su misma parte
 de sus principales, esto les sirve de retrahente no solo
 lo p. a. averciarse, sino tamb. p. a. no entrar con sus
 mercaderias; y de aqui viene el poco o ning. com. de esta
 Id. En ultimo fin, ya ademas las incomodidades, y calida
 de esta tierra, con solo atender, a. sus aquellas gentes
 q. vienen en la familia de vuestra Reverenda Episco, no
 es posible aguantar y ser vida la mas, abandonando la
 comunidad de su tierra, y despreciando las preferencias q. podian
 esperar, y lo han quedado, todo estar en la mayor villoria,
 y principal. lo de mas utilidad al publico: como con el unico San
 Alberto y Domingo de Guzman en una ciudad, uno y otro,
 estar como suele decirse, con el pie en el ucabo, y lo pie de
 todo el: Sin hay facultativo alguno q. quiera venir a esta
 tierra; Mas si esta uban, q. consuelo nos queda p. una
 enfermedad? i. Aquien salvaremos la vida para recuperar
 la vida perdida? i. La adonde iremos por las medici
 nas necesarias? ciertam. Sin condonacion ociosa alguno
 en lo humano, y esto nos quedara el d. de vivir de curar

afuera no quieren venir a avecindarse, unos por miedo que tienen a los indios bárbaros de que estamos rodeados y cogidos los puertos, como que son innumerables las muertes que han cometido en los caminos que vienen del Saltillo a esta ciudad; y otros por el mal temperamento de este clima, pues ven que los que han venido, unos han perdido la vida y otros han tomado salir batallando con la muerte, uno u otro mercader, viandante, vienen a esta ciudad y de éstos pocos hemos visto que no se hallan enfermado hasta ponerse en los últimos periodos de su vida, y como al mismo tiempo han experimentado que a mas del riesgo de la vida, gastan en sus curaciones no solamente las ganancias, sino que consumen mucha parte de sus principales, esto les sirve de retrahente no solo para avecindarse, sino también para no entrar con sus mercancías, y de aquí viene el poco o ningún comercio de esta ciudad. Por último señor, se dejan ver las circunstancias y calidades de esta tierra con sólo atender que aún aquellas gentes que vinieron en la familia de vuestro reverendo obispo, no han podido aguantar y se han ido los más, abandonando las conveniencias que tenían y despreciando las proporciones que podían esperar, y los que han quedado, todos están en la mayor violencia, principalmente los dos más útiles al público: como son el único médico y boticario que tenemos en esta ciudad⁸, uno y otro están como suele decirse, con el pie en el estribo, y lo peor de todo es que no hay facultativo alguno que quiera venir a esta tierra ¿pues si éstos se van qué consuelo nos queda para una enfermedad? ¿A quién volveremos los ojos para recuperar la salud perdida? ¿Y a dónde ocurriremos por las medicinas necesarias?; ciertamente que no tendremos ocuro alguno en lo humano y sólo nos quedará el arbitrio de ocurrir

36
al Medico Divino. Estas y otras muchisimas razones se omiten q^o no in-
curia en la nota de temerario difuso, y q^o ya se sabe lo que conviene a la P^{ta}.
piedad y confirmacion, y lo necesario para la realuacion convida a cerca de
la Colocacion de la Silla Episcopal, aunque sea abandonando lo q^o padre
cada, sin sea cosa q^o sea traxion inusada en el Episcopo de
impudente e inconstante; pues sin curar a tiempos lugares
may remotos, tenemos en la nueva España muchos exemplares
y la edificacion de piedad y considerada, tales son:
los q^o se nos presentan en la Silla y Cathedral de la Puebla
de los Angeles, y primero es en Hualtaco de Vala-
dolid y es en Toluca, despues en Panuco, y ultimamente
en Tlaxcala, y la de ^{San}Salvador y la de ^{San}Compostela, y
tal vez estas u mudacion conueno causan a las q^o omiten
en nuevos casos. Por q^o ni Yucatan, ni Tlaxcala, ni Parícuti,
ni Compostela, se hayan bajo un clima tan variable, y en fer-
mizo como el nuestro, ni tienen las ocurrencias de vi-
veres y alimentos, y aqui padecemos, ni le faltan barandas popu-
lares q^o las hayan abastecido y abastecan de todo necesario, y
aqui no tenemos, ni celebramos los indios q^o se abastecen y cul-
tivan sus inmediaciones, q^o se estan poblados de ellos, y pobla-
da de indios mismos, y nosotros aqui tenemos en su lugar,
los Indios q^o destruyeron las pocas q^o hay en lugares de
cultivarlos, ni carneros ni cerros de com^o q^o las omiqua-
can, y tampoco tenemos en uso, y final^{mente} las Alomarcas de aquellos
tiempos fueron mas Oritianos mas benignos ni de corazon mas
piadosos a Nuestra Magestad; pues si aquellas corrigieron la
traslacion de un Silla, y no estaban aquejados de tanta
miseria, y el ^{escrito} ha manifestado el acierto de aquellas
variaciones, q^o no hemos de solicitar lo mismo quan-
do nos vemos acosados de tantos enemigos, y serotad ad

al médico divino. Estas y otros muchísimas razones que se omiten por no incurrir en la nota de demasiado difuso y porque por sí sólo se vienen a la vista persuaden con eficacia que es necesario variar la resolución tomada acerca de la colocación de la Silla Episcopal, aunque sea abandonado lo ya fabricado, sin que se tema que esta variación incurra en el epíteto de imprudente e inscontante, pues sin ocurrir a tiempos ni lugares muy remotos, tenemos en la Nueva España muchos ejemplares que la calificarán de prudente y considerada, tales son los que se nos presentan en la Silla y catedral de la Puebla de los Ángeles que primero estuvo en Tlaxcala, la de Valladolid que estuvo radica en Izunsan⁹, después en Pátzcuaro y últimamente en Valladolid y la de Guadalajara que se vio primero en Compostela y tal vez estas se mudarían con menos causas que las que militan en nuestro caso. Porque ni Inzunza ni Tlaxcala ni Pátzcuaro ni Compostela se hayan bajo un clima tan variable y enfermizo como el nuestro, ni han tenido ni tienen las escaseses de víveres y alimentos que aquí padecemos ni les faltan haciendas populosas que las hayan abastecido y abastezcan de todo lo necesario que aquí no tenemos ni echan menos los indios que trabajen y cultiven sus inmediaciones porque están rodeados de ellos y pobladas con ellos mismos y nosotros aquí tenemos en su lugar a los bárbaros que destruyen las pocas que hay en lugar de cultivarlas ni carecen ni han carecido de comercio que las enriquezcan, que tampoco tenemos en esta y, finalmente, los monarcas de aquellos tiempos no fueron unos cristianos más benignos ni de corazones más piadosos que vuestra majestad ¿pues si aquellas consiguieron la traslación de sus sillas que no estaban aquejadas de tanta miseria y el éxito ha manifestado el acierto de aquellas variaciones por qué no hemos de solicitar lo mismo cuando nos vemos acosados de tantos enemigos y sin otro ar-

tricio a el de la diestra traslacion? y para no deberiamos ⁹
esperar de la benignidad, clemencia, y cõmpasion de un ^{de} monarca
como vuestra Magestad, y siempre a bñ mostrado amoroso Padre
de sus Reinos, satisfiendonos esta nuestra humilde representacion
y no zelamos de las ^{de las} traslaciones a padernos, y mas quando todo
cede en servicio de Dios, de vuestra Magestad, y en beneficio del
publico como hemos dicho sea? En esta atencion, y suplico
el real permiso y cõm dõndencia que vuestra cõsilio, a el lugar
mas ventajoso y proporcionado para el efecto de traslacion
es la Villa del Saltillo: todos los informes a se mandado en
las ocasiones a esta tratado este punto, estan acordes en esta
Villa es la poblacion mayor a hay en todo el distrito a cõmparacion
de esta ^{Diccionario} ^{de las} y algunos se entienden aduic, y su recõdario es
mayor a todo el resto de la Provincia de Coahuila perteneci
ente a esta Tierra, y casi y tan grande como la mitad del Nue
vo Reyno de Leon, su clima ^{es} ^{de} ^{la} ^{disputa} ^{es} ^{un} ^{de} ^{los} ^{mejores} ^{de} ^{estas}
estas Provincias, sus ^{de} ^{las} ^{siempre} ^{fructos}, y por consiguiente
mucho mas comodo a la vida humana, sus campos estan
bien cultivados, y producen mucho y buen trigo, cebada
max garbanza, Baba, y todo genero de ortalizas y frutas
de delicado gusto, sus lagunas abundantissimas y buenas,
sus ganados de todas especies ^{en} ^{los} ^{campos} ^{donde} ^{per}
tan, ubriendo de delgado a la vista y ^a ^{la} ^{salud} ^{de} ^{los} ^{hombres}
sus Cerreas son de mucha sustancia por los buenos pas
os, y por consiguiente de particular sabor y sarnidad.
Hien esta Villa dentro de ^{de} ^{la} ^{poblacion} ^{un} ^{pueblo}
de Indios a solo lo divide a una calle, cuyos natura
les son muy industriosos y trabajadores, de hay saler qua
drada ^{de} ^{las} ^{antiguas} ^{ciudades}, no obstante a las ^{de} ^{las} ^{Indias}
de la Jurisdiccion, ay de que a haya circumbalada a

bitrio que el de la dicha traslación? ¿Y por qué no deberíamos esperar de la benignidad, clemencia y compasión de un monarca como vuestra majestad que siempre se ha mostrado amoroso padre de sus vasallos que atienden esta nuestra humilde representación y nos redima de las vejaciones que padecemos y más cuando todo cede en servicio de Dios, de vuestra majestad y en beneficio del público como hemos hecho ver? En esta atención y supuesto el real permiso y condescendiendo cree vuestro cabildo que el lugar más ventajoso y proporcionado para el efecto de traslación es la villa del Saltillo: todos los informes que se han dado en las ocasiones que se ha tratado este punto, están acordes en que esta villa es la población mayor que hay en todo el distrito que comprende esta diócesis y algunos se extienden a decir y su vecindario es mayor que todo el resto de la provincia de Coahuila perteneciente a esta Mitra y casi tan grande como la mitad del Nuevo Reino de León, su clima es sin disputa el mejor de todas estas provincias, sus aires siempre frescos y por consiguiente mucho más cómodo para la vida humana, sus campos están bien cultivados y producen mucho y buen trigo, cebada, maíz, garbanzo, haba y todo género de hortalizas y frutas de delicado gusto, sus aguas abundantísimas y buenos sus ganados de todas especies llenan los campos donde pastan, sirviendo de deleite a la vista y provecho a la salud porque sus carnes son de mucha sustancia por los buenos pastos y, por consiguiente, de particular sabor y sanidad. Tiene esta villa dentro de su población un pueblo de indios que sólo lo divide una calle, cuyos naturales son muy industriosos y trabajadores, de hay salen cuadrillas enteras a trabajar, no solamente a las haciendas de la jurisdicción y de que se halla circunvalada la

villa, sino también a otros de distinta jurisdicción, excepto a Monterrey ni sus inmediaciones, ya porque no hay haciendas que los pidan, ya porque ellos no quieren venir. Hallase esta dicha villa siempre abastecida de cuanto es necesario para la vida humana porque en los últimos días del mes de septiembre se hace anualmente una feria donde se proveen de cuanto necesitan para todo el año, a este mismo efecto concurren todos los de las provincias de este Nuevo Reino de León, Coahuila, Texas y gran parte de la colonia del Nuevo Santander, Todos estos traen muchos caballos, algodón, lanas, cueros de venado y cíbolo y otros efectos que producen aquellos países vendenlos y llevan en retorno ropas de Castilla y de la tierra, jabón, quesos curtidos, monturas y varios comestibles que entran de Michoacán y la Nueva Galicia, a saber: arroz, azúcar, lentejas y otros frutos que no se cosechan en estas tierras. De suerte señor que la villa del Saltillo es un almacén perpetuo donde no solamente se proveen en tiempo de feria las provincias referidas, sino que en todo el año están recurriendo a ella para surtirse de aquellos renglones que se han escaseado que son siempre muchos pues con la imposibilidad de conservarlos en aquellos parajes cuales son las provincias internas por sus temperamentos tan calientes, quedan pocos efectos y se ven precisados a estar ocurriendo sucesivamente conforme van sintiendo la escases de ellos. De todo esto se evidencia que el comercio de dicha villa es mayor que lo restante de las cuatro provincias, que es un lugar abastecido y proveído de todo lo necesario, y finalmente que se haya adornado de cuantas condiciones y calidades previenen y mandan las leyes de la recopilación de indias que hablan acerca de las fundaciones o nuevas poblaciones, y por último que es el lugar de todas estas vastas provincias más cómodo, más a propósito y más conforme a los sagra-

dos Canones, y en q^{ta} con menos impopriedad deve ra 17
dicarse la Silla Episcopal, sin q^e p^o ello se vea de dice
lo q^e se ha dicho en uno de los Ynfuemes arriba citados, ¹⁰ as
vea q^e se vendiera la sanora a la Cabera, esto es, q^e se despobla
ran todos los lugares, y se arrecindaran en el saltillo, p^o q^e esto
no es verosimil, y antes si lo contrario, q^e la esper^a no lo enve
na. Vemos q^e habiendose hecho tan populosa la Ciudad de
Mexico, no se despoblan los otros lugares. Al Obispo, y antes
es constante, q^e desde q^e salen gentes p^a todos los lugares de es
ta N^{ra}. España, no se encontrara ni señalara un Pueblo
p^o infeliz q^e sea, donde no hay alg^o o alg^o mesicanos asocien
dado y muchos Europeos y Americanos a otros lugares, q^e
oran vez. de Mexico, y esto mismo debemos esperar de la
ya del saltillo, respectu a q^e aun en el dia, vemos q^e no hay
lug^o alg^o de todas estas Provincias, donde no haya arrecind.
alg^o o saltilleros; luego devemos creer, q^e crece mas y mas
aquella poblac^o, habra mas gentes q^e vengán p^a la ti
erra adentro, y se poblarán mas bien todos o los mas lu
gares q^e haora vemos reducidos a 3. o 4. familias.

La Panogina o Y^{ta} Panog^o de d^{ha}. Villa esta acabada per
fectam^{te}, y solo le falta el adorno de los Retablos q^e en la
actualidad se estan fabricando, y pueden concluirse des
ta de poco t^{po}. Esta d^{ha}. Y^{ta} tiene de largo 73 varas y
13 de ancho, y en Cruzes tiene las n^{ras}. 13 varas p^a
cada lado, sin contar el tramo, o espacio de en medio, q^e tie
ne otras tantas, en extenc^o, amplitud, y hermosura es
tan convidando p^a venir de Catedral, sin q^e ve heche
menos otra mayor, p^o q^e la longitud es de una nave,
a poco costo se puede hacer de tres, respectu a q^e la
q^e hoy sirve de Panogina, esta contigua y unida a
la nueva, y asi fabricandole al lado opuesto otra igual,
y abriendo los arcos a la nueva, p^a una y otra queda
una Y^{ta} de 3. naves muy cómoda, y de competente ca
pacidad y extenc^o. Esto es en caso q^e quiera economi
zarre: p^o si se piensa con mas magnificencia, y a quie
re fabricar un Templo correspondiente a la grandesa q^e
prometer las circunt^o. y a propor^o del saltillo, enton

dos canones y en que con menos impropiedad debe radicarse la Silla Episcopal, sin que por ello sirva de óbice lo que ya se ha dicho en uno de los informes arriba citados, a saber, que se vendría la sangre a la cabeza, esto es, que se despoblarán todos los lugares y se avendrán en el Saltillo, porque esto no es verosímil y antes sí lo contrario porque la experiencia nos lo enseña. Vemos que habiéndose hecho tan populosa la ciudad de México, no se despoblaron los otros lugares del arzobispado, y antes es constante que de México salen gentes para todos los lugares de esta Nueva España, no se encontrará ni señalará un pueblo por infeliz que sea donde no hay alguno o algunos mexicanos avendados y muchos europeos y americanos de otros lugares que eran vecinos de México, y esto mismo debemos esperar de la villa de Saltillo respecto a que aún en el día, vemos que no hay lugar alguno de todas estas provincias donde no haya avendado algunos saltilleros; luego debemos creer que, crecido más y más aquella población, habrá más gentes que vengan para la tierra adentro y se poblarán más bien todos a los más lugares que ahora vemos reducidos a tres o cuatro familias. La parroquia o iglesia parroquial de dicha villa, está acabada perfectamente, y sólo le falta el adorno de los retablos que en la actualidad se están fabricando y pueden concluirse dentro de poco tiempo: esta dicha iglesia tiene de largo 73 varas y 13 de ancho y su crucero tiene las mismas 13 varas por Cada lado, sin contar el tramo o espacio de en medio que tiene otras tantas; su extensión, amplitud y hermosura están convidando para servir de catedral, sin que se heche menos otra mayor porque, aunque es solamente de una nave, con poco costo se puede hacer de tres, respecto a que la que hoy sirve de parroquia, está contigua y unida a la nueva, y así fabricándole al lado opuesto otra igual, y abriendo los arcos a la nueva, para una y otra, queda una iglesia de tres naves muy cómoda y de competente capacidad y extensión. Esto es en el caso que quiera economizarse: pero si se piensa con más magnificencia, y si se quiere fabricar un templo correspondiente a la grandeza que prometen las circunstancias del Saltillo, enton-

18. ces puede servir la referida y gl.^a intermarian^{te}
y sin incomodidad de Catedral, fabricandole al la
do al am^{te} ali^o oficinas de las mas necesarias, y
la q.^a esta contigua viviendo de Passoquia, puede quedar
con el destino de Sagrario de d^{na}. Catedral. Para
esto tenemos a corta distancia de la Villa, abundan
cia de materiales, como son: buena Piedra para mampor
teas, particular Cantaria, Cal, Arena, Madera y todo lo ne
cesario. El unico obice o inconveniente que se ha
pulsado, y excomos fue el mayor obstaculo para no
haberse radicado la Silla en el Saltillo, es el de es
tar este lugar en el extremo del Obispado, q.^o esto se
ha juzgado un embarazo poderoso, asi p.^a q.^o los Pela
ros puedan atender al resto del Obispado, y hacer sus
visitas, como p.^a q.^o los Religiosos puedan hacer sus o
bras, p.^a estar tan retirado, es preciso conferir a bus
ca Jee, q.^o a prim^a vista parece incontrastable es
ta objecion: p.^o si bien se atiende y desentraña, se
hallara q.^o es despreciable este motivo, p.^o q.^o rarissimo
establecim^{to} hay en el mundo, sea de la clase q.^o fue
re, q.^o sea perfecto en todas sus partes y carezca de alg.^o
defecto si se registra p.^o todos los aspectos a q.^o puede
mirarse: p.^o p.^o esto, han dicho q.^o la Saviduria y
la Prudencia, q.^o tal o tales defectos inevitables, se
deven despreciar, q.^o hecha una justa y discreta com
parac.^o, se haya q.^o no superan a los bienes q.^o de afec
tablecim^{to} se siguen, o a los males q.^o de lo contrario
resultan; y mas si se prevé q.^o la durac.^o del tpo.
puede remediar los tales inconveni^{tes} o erronias
del todo. Si ciegos q.^o era muy de decaer q.^o el Saltillo con
todas las buenas calidades q.^o le adornan, no se haya
ya situado tan al extremo de la diocesis, p.^o no se de
ve conciderar embarazado este lugar p.^o el fin prop.^o
p.^o q.^o si se compara este defecto con los muchos q.^o
padece el Monterrey, y quedan ya relacionados, se

ces puede servir la referida iglesia interinamente y sin incomodad de catedral, fabricándole al lado solamente algunas oficinas de las más necesarias y la que está contigua sirviendo de parroquia, puede quedar con el destino de Sagrario de dicha catedral. Para esto tenemos a corta distancia de la villa, abundancia de materiales como son: buena piedra para mampostería, particular cantería, cal, arena, madera y todo lo necesario. El único óbice o inconveniente que se ha pulsado y creemos fue el mayor retrahente para no haberse radicado la Silla en el Saltillo, es el de estar este lugar en el extremo del obispado, que esto se ha juzgado un embarazo poderoso, así para que los preladados puedan atender al resto del obispado y hacer sus visitas como para que los feligreses puedan hacer sus cursos, por estar tan retirado, es preciso confesar de buena fe, que a primera vista parece incontrarrestable esta objeción: pero si bien se atiende y desentraña, se hallará que es despreciable este motivo porque rarísimo establecimiento hay en el mundo, sea de la clase que fuere, que sea perfecto en todas sus partes y carezca de algún defecto si se registra por todos los aspectos a que puede mirarse: pero paara esto, han dictado siempre la sabiduría y la prudencia, que tal o tales defectos inevitables, se deben despreciar cuando hecha una justa y discreta comparación, se haya que no superan a los bienes que de aquel establecimiento se siguen o a los males que de lo contrario resultan y más si se prevee que la duración del tiempo puede remediar los tales inconvenientes o extinguirlos del todo. Es cierto que era muy de desear que el Saltillo con todas las buenas cualidades que le adornan, no se hallara situado tan al extremo de la diócesis, pero no con eso se debe considerar embarazado este lugar para el fin propuesto, porque si se compara este defecto con los muchos que padece Monterrey, y quedan ya relacionados, se

hace (como llevamos dicho) depreciable á vista de la 1.^a gravedad de aquellos. Et mas de q^e extendida la vista intelectual á lo dilatado de la Diocesis, y haciendose cargo del modo á q^e ya están acamtuimbador á caminax todas estas gentes 20. ó 25. leguas q^e median de Monterrey al Saltillo: son de tan poca conciderac^on como pudieran serlo en la Europa 2. ó 3. leguas de distancia de un lugar á otro, en un caso semejante al nuestro, y de iguales circunstancias. |||||

Pues de q^e el obice están al extremo del obispado no supera á los bienes q^e del establecimiento ó traslación de esta villa se siguen, p^o q^e es innegable q^e las proporciones del Saltillo, ofrecen y dan bien fundadas esperanzas, q^e dentro de pocos años será un lugar muy populoso, segun q^e se avciindarán muchos de los Viandantes q^e vienen á la Feria p^o el mes de Septiemb.^e p^o q^e aún todavia se dudaba del establecimiento de la villa, así lo aseguraban, y por esturvie non en opera, hta q^e se declaró á Monterrey p^o Capital y lugar destinado p^o este efecto. Del aumento de esta poblac^on se sigue necesariamente el de las otras, se sigue su mayor Comercio y consumo de sector, se sigue el aumento de las Haciendas y bienes de Campo, el de los Diezmos de la Santa y feria, el de las Alcabalas y demás Ramos de Real Hacienda; y por ultimo, se sigue lo principal q^e deberemos atender y mirar, q^e es el mayor y mas sólido culto de Dios; p^o como llevamos dicho, allí es mayor el culto, donde son mas los Educadores en espíritu y verdad. Et esto se avre ga q^e no es tan general la proporción de huirse el Saltillo al extremo del Obispado, p^o q^e Coahuila, Sahuadorea, y todos los lugares intermedios, distan mas de Monterrey q^e del Saltillo. Ni es de

hace (como llevamos dicho) despreciable a vista de la gravedad de aquellos, a más de que extendida la vista intelectual a lo dilatado de toda la diócesis y haciéndose cargo del modo a que ya están acostumbrados a caminar todas estas gentes 20 o 25 leguas que median de Monterrey al Saltillo: son de tan poca consideración como pudieran serlo en la Europa dos o tres leguas de distancia de un lugar a otro, en un caso semejante al nuestro y de iguales circunstancias.

Fuera de que el óbice de estar al extremo del obispado no supera a los bienes que del establecimiento o traslación de la silla se siguen porque es innegable que las proporciones del Saltillo ofrecen y dan bien fundadas esperanzas que dentro de pocos años será un lugar muy populoso, seguramente se avecindarán muchos de los viandantes que vienen a la feria por el mes de septiembre por cuanto aún todavía se dudaba del establecimiento de la Silla, así lo aseguraban y siempre estuvieron en espera hasta que se declaró a Monterrey por capital y lugar destinado para este efecto. Del aumento de esta población se sigue necesariamente el de las otras, se sigue su mayor comercio y consumo de efectos, se sigue el aumento de las haciendas y bienes de campo, el de los diezmos de la santa iglesia, el de las alcabalas y demás ramos de real hacienda; y por último, se sigue lo principal que debemos atender y mirar, que es el mayor y más solemne culto de Dios; pues como llevamos dicho, allí es mayor el culto, donde son más los adoradores en espíritu y verdad. A esto se agrega que no es tan general la proporción de hallarse el Saltillo al extremo del obispado, porque Coahuila, Labradores y todos los demás lugares intermedios, distan más de Monterrey que del Saltillo. Ni es de

omita, y si debe tenerse presente, q^{ue} la Ciudad de la
 Puebla de los Angeles en donde está radicada la Silla,
 q^{ue} (como hemos dicho) estuvo antes en Guaxaca, esta
 de Mexico es a dist^{ancia} de 22. leguas, esto es p^{or} el camino, q^{ue}
 p^{or} el viento puede q^{ue} no llegue a 15. p^{er} aung^{ue} lo tomé
 mos asi, esto patentiza q^{ue} en d^{icha} Ciudad, ni el
 Obispado de Mexico, tienen p^{or} ese viento en q^{ue} linden
 las 15. leguas q^{ue} previene la ley de Indias; y con todo
 no se tubo p^{or} inconveniente, obice, o embarazo, p^{or} dejar
 p^{or} eso de trasladar allí la Silla: luego siendo cie-
 to como lo es, q^{ue} la Villa del Saltillo, dista de la Ta-
 ya del Obp^{do} de Guadalupe, p^{or} la parte mas anti-
 gua 18. leguas, y de la Capital de d^{icha} Obispado, mas de
 100: lo es p^{or} consiguiente, q^{ue} tampoco deve tenerse
 p^{or} embarazo; y si a la Puebla ocurren de Vera Cruz,
 y otros lugares mas distantes, sin embargo de estar
 d^{icha} Ciudad en el extremo del Obp^{do}... p^{or} q^{ue} lo de esta
 Diocesis no ocurriran al Saltillo? Parece S^{er} q^{ue}
 hemos hecho vez con bastante claridad, los inconveni-
 entes y perjuicios q^{ue} se siguen si permaneciera la
 Silla en Monte-rey, y las utilidades y ventajas q^{ue}
 resultan de trasladarse al Saltillo, y q^{ue} p^{or} ello no se
 presenta obice, o impedim^{to} de substancia; y asi espe-
 ramos de las compasivas y piadosas entrañas de
 vuestra Magestad, q^{ue} deslicendose de los trabaxos q^{ue}
 hemos sufrido, quiesca remediarlos y hacernos felices,
 accediendo a esta p^{et}ra. humilde, reverente, y sumisa
 representac^{ion}. Dios Guarde la Católica R^{eligion} de
 v^{ra} Magestad, q^{ue} v^{ra} Cabildo incantemente
 le pide, y necesitan esta p^{et}ra. Sala Cap^{it}al de Monte-rey, a
 Julio de 1797. S^{on}: A los Sr^{es}. P^{ro}curador de v^{ra} Magestad, y
 Andrés Obp^{do} del N^o Reyno de Leon = Andrés Peláez
 y Fogores = Ramón Ant^o Carralizo = Fran^{co} Lopez
 Portillo = Andrés Ymas y Altola Quirre = José
 Elliquel Sanchez Navarro.

omitir, y si debe tenerse presente que la ciudad de la Puebla de los Ángeles en donde está radicada la Silla, que (como llevamos dicho) estuvo antes en Tlaxcala, dista de México solamente 22 leguas, esto es por el camino que por el viento puede que no llegue a 15, porque aunque lo tomemos así, esto patentiza que ni dicha ciudad ni el Arzobispado de México tiene por ese viento en que lindan las 15 leguas que previene la ley de Indias, y como todo no se tuvo por inconveniente, óbice o embarazo para dejar por eso de trasladar allí la Silla: luego siendo cierto como lo es, que la villa del Saltillo dista de la raya del obispado de Guadalajara por la parte más contigua 18 leguas y de la capital de dicho obispado más de 100, lo es por consiguiente, que tampoco debe tenerse por embarazo ¿y si a la Puebla ocurren de Veracruz y otros lugares más distantes, sin embargo de estar dicha ciudad en el extremo del obispado, porque los de esta diócesis no ocurrirán al Saltillo? Parece señor que hemos hecho ver con bastante claridad los inconvenientes y perjuicios que se siguen de permanecer la Silla en Monterrey y las utilidades y ventajas que resultan de trasladarse al Saltillo, y que para ello no se presenta óbice o impedimento de sustancia y así es peramos de las compasivas y piadosas entrañas de vuestros Majestad que doliéndose de los trabajos que hemos sufrido, quiera remediarlos y hacernos felices accediendo a esta nuestra humilde, reverente y sumisa representación. Dios guarde la católica reverenda persona de vuestra Majestad los más años, que vuestro cabildo incesantemente le pide y necesitan estas provincias. Sala Capitular de Monterrey. 1 de julio de 1797. Señor a los reverendos pies de vuestra majestad católica. Andrés obispo del Nuevo Reino de León= Andrés Feliú y Togóres= Ramón Antonio Canalizo= Francisco López Portillo= Andrés Imáz y Altolaquirre= José Miguel Sánchez Navarro.¹⁰

Notas

- 1 El traslado no se llevó a cabo como era el propósito de Llanos y Valdés al fallecer éste el 19 de diciembre de 1799 durante la visita a la villa de Santillana, actual Abasolo, en Tamaulipas tras padecer por tres meses de paludismo terciario.
- 2 La bula *Relata Semper* firmada por el papa Pío VI el 15 de diciembre de 1777 creó la diócesis que abarcó las provincias de Coahuila, Texas, Nuevo Reino de León, que pertenecían a la diócesis de Guadalajara, y los pueblos de Tula Jaumave, Palmillas y Real de los Infantes que eran de la de Valladolid.
- 3 Por cédula real del 11 de noviembre de 1789 del rey Carlos IV, residió interinamente en Monterrey en virtud del informe de Verger de 1785 en el que tras conocer las ventajas de Saltillo, Santa Rosa y Linares manifestó “las ventajas que resultarían de establecer la catedral y silla episcopal en la ciudad de Nuestra Señora de Monterrey, en la cual ofrece mantenerse y permanecer hasta que su Majestad resuelva”.
- 4 El primer comandante general de las Provincias Internas, Teodoro de Croix, sugería en 1778 la villa de Santa Rosa o en su defecto la villa del Saltillo por no ser adecuada Linares como sede.
- 5 Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés, por recibir la consagración en la Ciudad de México como tercer obispo del Nuevo Reino de León, se inclinó por ésta como residencia de la Silla.
- 6 La “Nueva Ciudad” estaba comprendida en las actuales calles de Colón, Washington, Pino Suárez y Zuazua, traza urbana donde quedarían comprendidos los edificios para la catedral, cuya primera piedra se colocó el 26 de noviembre de 1794, el convento religioso, iniciado el 26 de noviembre de 1796, y el hospital real abrió el 15 de agosto de 1793.
- 7 El seminario se fundó el 19 de diciembre de 1792 y su apertura se verificó el 12 de febrero de 1792.
- 8 El médico es José Vicente de la Peña y Lazaga, llevado por el obispo, quien se trasladó a Saltillo en

1798, en su lugar fray Antonio de la Vera y Gálvez, quedó como encargado del hospital y de la botica el español Francisco García.

- 9 Se refiere al obispado de Valladolid, en el estado de Michoacán y a Tzinzunzan, en la región lacustre Purépecha Lago de Pátzcuaro, en el centro norte del mismo estado .
- 10 Cinco son los capitulares que firman la representación: el doctor mallorquín Andrés Feliú, déan de la Santa Iglesia Catedral; Sánchez Navarro, primer prebendado (integrante de una de las más poderosas familias del noreste); Andrés Imáz, nativo de Guipúzcoa, canónigo; Canalizo, chantre y el bachiller sonoreense López Portillo, racionero. Posteriormente, el cabildo eclesiástico en oficio al virrey del 15 de octubre de 1799 aclaró que este documento lo envió bajo la presión del obispo y el temor a sus amenazas pues fulminaba excomunión contra quienes no seguían sus ideas.

Bibliografía

- La aventura de 200 años... El Seminario en las páginas de la historia*, Monterrey, 1992.
- Tapia Méndez, Aureliano, *Don Andrés de Llanos y Valdés. Tercer obispo del Nuevo Reino de León*, Producciones al Voleo El Troquel, S. A., Monterrey, N. L., 1996.
- ___ *La Catedral del Nuevo Reino de León*, Cuadernos del Archivo No. 36, AGENL, 1989.
- ___ *Obispado del Nuevo Reino de León. Primer tiempo*, Cuadernos del Archivo No. 26, AGENL, 1988.
- Tovar Esquivel, Enrique, “El territorio de lo ideal. Plano de la nueva ciudad de Monterrey, 1796”, *Actas No.7*, enero-junio 2011, UANL, 2011.
- Zapata Aguilar, Gerardo, *Monterrey siglo XVIII, ciudad sin catedral*, Etnia, México, 1994.